



CHRISTIAN APARICIO ESCALANTE  
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PRESENTE

Yo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, profesión \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad (o pasaporte) N° \_\_\_\_\_; apegado a la reforma del Artículo 20 de la Ley de la Carrera Docente, realizada mediante el Decreto Legislativo N° 546, de fecha 7 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial N° 45, Tomo 378, de fecha 5 de marzo de 2008, solicito el análisis técnico pedagógico al plan de estudio de la carrera \_\_\_\_\_, que cursé en la Institución de Educación Superior \_\_\_\_\_ durante los años \_\_\_\_\_, a fin de que se me asigne la especialidad curricular correspondiente al registro escalafonario **Nivel Dos e inscripción en el Tribunal Calificador para la prueba de suficiencia para optar al Nivel Uno del escalafón docente.**

Para tal efecto, presento de forma **escaneada a color y en un solo archivo PDF**, los siguientes documentos **ordenados así:**

- Solicitud (completar a mano)
- Curriculum vitae con fotografía reciente (Diplomas de capacitaciones, entrenamientos y cursos recibidos, no indispensable)
- Título y notas de la Licenciatura y Profesorado (si tuviese) cada uno con sus respectivas auténticas del MINED
- Título y notas de la Maestría (o Diploma de Curso de formación Pedagógica) cada uno con sus respectivas auténticas del MINED
- DUI y NIP (si tuviese), ampliados al 150%
- Constancias de práctica docente (si es del área de Licenciatura en Ciencias de la Educación generalista)
- Resultado de prueba TOEFL o TOEIC **presencial** (máximo dos años de haber sido emitida) con un puntaje mínimo de 551 o 760 respectivamente, emitido por una institución autorizada, si es de la especialidad Idioma Inglés. Podrá verificar las instituciones autorizadas en El Salvador en el siguiente enlace [https://www.ets.org/ejn\\_directory.html](https://www.ets.org/ejn_directory.html)

Para el presente análisis autorizo al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para que, de conformidad a la documentación presentada, se emita el correspondiente dictamen curricular y se realicen las investigaciones debidas en caso de ser necesario.

#### DECLARACIÓN JURADA

**Declaro bajo juramento que:** 1) La información presentada, en la solicitud es veraz y exacta; 2) Eximo de toda responsabilidad al MINEDUCYT, si la información expresada en la solicitud, y documentación adjunta es falsa o incompleta y 3) En caso de comprobarse la falsedad de la información presentada o la carencia de información, en la solicitud o documentación adjunta, asumo las consecuencias legales que pudiesen derivarse de mi actuación conforme a la normativa vigente, así como también,

CONFIDENCIALIDAD: la información proporcionada será únicamente utilizada para el propósito de emitir el dictamen de especialidad. Señalo para oír notificación, la siguiente dirección:

teléfono N° \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

San Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_

**OBSERVACIÓN:** Favor remitir esta solicitud y los documentos que le acompañan, a la siguiente dirección electrónica: [formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv](mailto:formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv)

Una vez emitido el dictamen por parte de la DNES, se le notificará a su correo electrónico, indicándole las acciones a realizar en:

- Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción para tramitar su inscripción en el Registro Escalafonario Docente, y
- Tribunal Calificador para optar a la prueba de suficiencia conducente al ascenso de nivel (si aplica).